



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. CHRISTIAN GARCIA.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00554321** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 05 de Marzo de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Desglose de la publicidad erogada a medios de comunicación nacional, estatal o local desde octubre 2018 hasta la fecha de la solicitud por parte del Gobierno Municipal de Salamanca, mismo que debe contener: número de contrato, razón social o persona física, pagos emitidos, concepto de la publicidad y si no existen contratos, copias de las facturas emitidas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la **Tesorería Municipal, Dirección de Egresos y Dirección General de Comunicación Social.**

Tesorería Municipal.

Por lo anterior, muy atentamente digo a usted, que la información solicitada no es propia de Tesorería Municipal, toda vez que la misma deriva de las facultades y atribuciones de las que compete la Dirección General de Comunicación Social de la Administración Pública Municipal de Salamanca, GTO. Todo lo anterior conforme lo establecen los artículos 11 fracción X, XI; 184 fracciones I, II, IV; 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191 y 192 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, GTO.

Dirección de Egresos.

Por lo anterior, muy atentamente digo a usted que la información solicitada, es propia de la Dirección General de Comunicación Social, la cual maneja un presupuesto de egresos asignado mediante una o varias partidas, quien a su vez es la responsable del ejercicio y control del mismo, cabe mención, que la Dirección a mi cargo dentro de sus funciones es la de manejar y llevar control general del presupuesto de las áreas a las que se les asigno un presupuesto dentro de la Administración Pública Municipal de Salamanca, GTO. Todo lo anterior conforme lo establecen los artículos 11 fracción X, XI; 184 fracciones I, II, IV; 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191 y 192 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, GTO. Y los artículos 26 y 27 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de GTO.

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato.

Dirección: Calle Mina #100 (Edificio Paola), 2do. Piso, despacho #201, zona centro.

Tels. (464) 64 7 41 15 y (464) 126 40 87

Correo. uaip@salamanca.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Dirección General de Comunicación Social.

Hago de su conocimiento la información solicitada:

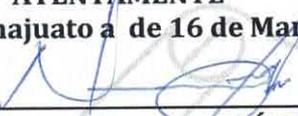
<https://nubexus.salamanca.gob.mx/archivosweb/Transparencia/InfoPublica/23gastos comunicacion social/23gastos comunicacion social.htm>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a de 16 de Marzo de 2021.


LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato.

Dirección: Calle Mina #100 (Edificio Paola), 2do. Piso, despacho #201, zona centro.

Tels. (464) 64 7 41 15 y (464) 126 40 87

Correo. uaip@salamanca.gob.mx